



PLAN DE ACCIÓN PARA INGRESO A CLASES PRESENCIALES SEGUNDO SEMESTRE 2021 INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO “ENRIQUE MALDONADO SEPÚLVEDA” TALCA

El protocolo de acción contenido en este documento tiene como finalidad entregar pautas de actuación y de organización que se consideraran en el Instituto Superior de Comercio “Enrique Maldonado Sepúlveda” de Talca frente al regreso a clases presenciales de terceros y cuartos medios y dar a conocer las medidas de prevención de higiene y actuaciones que se deben poner en marcha en la institución frente a COVID-19, atendiendo prioritariamente a aquellos estudiantes que vayan a incorporarse durante el mes de septiembre del 2021. Su objetivo es evitar la transmisión del virus entre las personas integrantes de la comunidad escolar que interactúen durante el proceso y a la vez garantizar la reincorporación en forma segura a la educación presencial.

INTRODUCCIÓN

Con carácter general, la excepcionalidad de la situación vivida puede haber generado alguna dificultad en el ámbito emocional que deberá ser tenida en cuenta en la función tutorial que desempeña todo el profesorado. Hay cuestiones generales de las que hay que ocuparse, como ayudar **a disminuir los temores y ansiedades de los estudiantes** en torno a la enfermedad y apoyar su capacidad para hacer frente a cualquier impacto secundario en sus vidas. También hay que tener **cuidado de no estigmatizar** a los estudiantes y el personal que puedan haber estado expuestos al virus.

Se deberá estrechar el contacto con los servicios sociales considerando las necesidades específicas de las poblaciones marginadas, ya que pueden verse más afectadas por la enfermedad o sus efectos secundarios. Examinar cualquier implicación específica para las alumnas que pueda aumentar su riesgo, como la responsabilidad de cuidar de los enfermos en el hogar, o la explotación cuando están fuera de la escuela. Se podría **implementar una formación sanitaria específica integrando la prevención y el control de las enfermedades en las actividades diarias**. Asegurarse de que el contenido sea sensible a la edad, el género, el origen étnico y la discapacidad, y que las actividades se incorporen a los temas existentes.

No obstante, **el Protocolo tiene un carácter dinámico y se actualizará en todo momento según las directrices establecidas por las autoridades sanitarias, de educación y equipos especializados a nivel gubernamental**

REFERENCIAS BASICAS

Seguir las Referencias Básicas puede ayudar a mantener al alumnado, profesorado y personal general seguro en el INSUCO, y contribuir a detener la propagación de esta enfermedad. Las recomendaciones para los centros educativos saludables son:

- 1.- **Los y las estudiantes, docentes y demás personal con síntomas claros compatibles con un COVID-19 no deberán acudir al centro educativo.** Es recomendable que, en caso de duda, o presencia de posibles síntomas, se tome la temperatura previamente a la asistencia al centro.
- 2.- Se debe promover el **distanciamiento social** (término que se aplica a ciertas medidas que se adoptan para frenar la propagación de una enfermedad altamente contagiosa, limitando la concentración de grandes grupos de personas).
- 3.- Todo el alumnado, profesorado, y asistentes de la educación deberá utilizar **maskarillas** en todo momento en las instalaciones del nuestro Establecimiento
- 4.- Se debe intensificar el lavado de manos, obligando a los alumnos y alumnas a **lavarse las manos** regularmente y siempre que se toquen objetos y superficies de contacto.
- 5.- Se intensificarán las medidas de limpieza y desinfección en todo el recinto escolar (espacios, utensilios y/o materiales).
- 6.- Los espacios del Establecimiento cuyo uso no sea necesario, permanecerán cerrados.

MEDIDAS PREVENTIVAS GENERALES

Además de las medidas de Higiene planteadas, se deberían tomar otra serie de medidas, observando las indicaciones de las autoridades sanitarias.

- El **servicio de comedor no será restablecido** en INSUCO por el año 2021, se mantendrá la entrega de canastas familiares
- La cantidad de alumnos(as) por sala se reducirá a **18 alumnos-as** de forma que se creen espacios entre los puestos escolares de al menos 1 metro de distancia, siempre usando mascarilla. En consecuencia, el número de alumnos se reducirá en la medida que sea necesaria para que sea respetado la distancia de 1 metro entre los puestos escolares. Asimismo, los puestos escolares deberán ser fijos en cada clase.
- Todo el alumnado, profesores y demás personal deberán utilizar **maskarillas** en todo el espacio del Establecimiento
- Las zonas comunes o zonas de paso se utilizarán lo mínimo imprescindible para los desplazamientos de unos espacios a otros, evitando su uso para otro tipo de actividades (conversaciones, cafés, etc.), proponiendo circuitos señalizados en los que se respete la distancia de seguridad.
- Laboratorios y talleres. El aforo máximo será el que permita mantener la distancia de seguridad. Se establecerán turnos de acceso para cumplir con este criterio
- Biblioteca y aulas de estudio. El aforo máximo será el que permita mantener la distancia de seguridad.
- Sala de reuniones Luis Lazo, El aforo máximo será el que permita mantener la distancia de seguridad.
- Los baños serán utilizados de modo individual, evitando compartir zonas comunes de lavado, y manteniendo la distancia interpersonal durante la espera.
- En el segundo semestre del 2021
- no se utilizarán camarines y duchas.
- El ascensor será utilizado de forma individual, únicamente por personas de movilidad reducida.
- Se aumentará la ventilación natural y mecánica de las salas y oficinas con el fin de favorecer la renovación del aire en su interior.
- Se evitará el uso de las zonas destinadas a la realización de actividades deportivas que impliquen agrupación de personas no manteniendo el distanciamiento social necesario.
- Despachos alternados. Los alumnos serán despachados en la hora de salida en forma alternada, garantizando la distancia mínima de seguridad de 1 metro, con maskarilla
- En el caso de las aulas informáticas se recomienda el uso individualizado de ordenadores, y garantizar la limpieza y desinfección de los equipos después de cada uso.
- Evitar la manipulación de mecanismos de apertura de puertas y teclados de uso común (mantener las puertas y ventanas abiertas en la medida que no afecte a la seguridad)
- Se utilizará material de trabajo diferenciado., evitando compartir teléfono, auriculares, bolígrafos y demás elementos, o bien asegurando, en caso de que tengan que compartirse, una limpieza y desinfección exhaustiva.
- Cada aula estará dotada de gel para la limpieza y desinfección de las manos, y de un recipiente o papelería, específico para la eliminación del material desechable utilizado (pañuelos de papel)
- La comunidad educativa profesores, profesoras, alumnos, asistentes de la educación, Padres y Apoderados deberán portar su maskarilla individual. INSUCO garantizará una maskarilla en caso de no portarla al acceder al Colegio.
- El alumnado, profesorado u otro personal que presente síntomas respiratorios o fiebre, o si ha mantenido contacto estrecho con un enfermo sintomático, deberá permanecer en casa, sin acudir al centro escolar. Desde el centro de Atención Primaria o el Servicio de Prevención, según el caso, se le indicarán las instrucciones a seguir y se le realizará el seguimiento.

Todas las personas deberán mantener unas estrictas medidas de higiene personal:

- Lavado de manos frecuente con agua y jabón y/o alcohol gel. Para ello, las aulas dispondrán de alcohol gel y los baños de jabón
- Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca.
- Llevar pañuelos de papel desechables.
- Al toser o estornudar, cubrirse bien la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable para retener las secreciones respiratorias, depositando inmediatamente dicho pañuelo a una papelera con tapa o contenedor específico.

Como norma general se deberá mantener en todo momento la distancia de seguridad interpersonal de 1 metro. Profesorado y demás personal. De esa manera se puede reducir la distancia 1,5 metros en determinados espacios, como en el caso de las aulas cuando el alumnado permanece sentado en su mesa. Además, es recomendable que cada alumno o alumna ocupe siempre la misma mesa durante el tiempo de estancia en el centro escolar.

MEDIDAS PREVENTIVAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE INSTALACIONES

Las instalaciones se mantendrán en condiciones adecuadas de mantenimiento, con el fin de facilitar la correcta limpieza y desinfección de las mismas: reparación de zonas deterioradas, orden, eliminación de materiales innecesarios. Se realizará una limpieza y desinfección frecuente de todas las instalaciones

ACCESO Y FLUJOS DE PERSONAS

Para poder cumplir con el distanciamiento social, se pueden adoptar medidas como:

- **Escalonar el comienzo y el final de la jornada escolar.** Se deberá mantener un acceso y salida del centro ordenados y, si fuera preciso, escalonados, de forma que se eviten aglomeraciones. Para ello, las entradas y salidas a los edificios e instalaciones del centro estarán señalizados para facilitar la circulación de las personas. El escalonamiento es conveniente también en el uso de patios, si sus dimensiones no permiten la estancia simultánea de todo el alumnado. Se podrá establecer una entrada escalonada para que no se crucen alumnos/as de distintos cursos.
- **En los pasillos y zonas de paso comunes,** se circulará de tal modo que se mantenga la distancia de seguridad de 2 metros, para lo cual y dependiendo de las dimensiones de dichas zonas, se mantendrán las vías de circulación necesarias, bien en sentido único o en dos sentidos. En los locales donde sea posible, se establecerán flujos distintos de entrada y de salida, de forma que se eviten congestiones. Los sentidos de flujo y circulación se indicarán convenientemente mediante carteles, líneas en el suelo u otro sistema equivalente.
- A excepción de las zonas y locales previstos por la Dirección del Establecimiento para la actividad docente, y que deberán estar debidamente señalados, el resto se deberán mantener cerrados, indicando la prohibición de acceso (zonas e instalaciones deportivas, comedores, oficinas, etc.)

DESARROLLO DE ACTIVIDADES

- La organización de la actividad docente presencial, que se desarrollará en horario intensivo, se puede optar en función de los cursos y programa a desarrollar.- La asistencia será de 8:15 hrs hasta las 14:00 de Lunes a Viernes con actividad presencial.-
- Organizar el tiempo de recreo-patio para que coincida el menor número de alumnos/as posible con estrictas recomendaciones de mantener el distanciamiento social. Se deberán de hacer de forma escalonada evitando agrupaciones y se han de evitar juegos en equipo y/o de contacto.
- Se recomienda no desarrollar eventos o reuniones de Apoderados que no cumplan las medidas de distanciamiento e higiene.
- No desarrollar asambleas, juegos deportivos y otros eventos que creen condiciones de agrupamiento.
- Para el desarrollo de **pruebas de evaluación:** Establecer los procedimientos de actuación necesarios para mantener en todo momento la distancia de seguridad (1,5 m.) entre los y las examinandos, prestando especial atención a los siguientes aspectos:
 - 1.- Acceso ordenado a los salas de examen por parte de los y las estudiantes, evitando aglomeraciones, manteniéndose la distancia de, al menos, 2 metros en la fila de acceso, para lo cual se establecerán horarios de acceso a las pruebas presenciales.-
 - 2.- Disposición de los puestos de examen, asegurando el espacio necesario, tanto en el acceso y la salida de los mismos, como durante el desarrollo de las pruebas.
 - 3.- Organización de la entrega y recogida de los exámenes evitando el contacto directo entre el profesorado y los y las estudiantes (recomendable que el profesor o la profesora deje y recoja el examen en cada uno de los puestos de los y las examinandos, sin la presencia de estos o estas).

MEDIDAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DOCENTE

ASISTENCIA DEL ALUMNADO

Se deberá tener especial cuidado en el procedimiento de control de faltas de asistencia del alumnado dado el riesgo de que un descenso de motivación hacia el aprendizaje generada durante el confinamiento desemboque en un aumento de ausentismo escolar en alumnado especialmente vulnerable. Para ello, es aconsejable comparar los patrones de ausentismo habituales con los actuales de manera que puedan tomarse en el menor tiempo posible medidas con la familia y el alumnado.

ABORDAR LAS NECESIDADES DE APOYO PSICOSOCIAL

Es necesario tomar medidas de prevención y la lucha contra la estigmatización y discriminación para evitar prejuicios y exclusión de quienes han estado expuestos al virus.

La excepcionalidad de la situación vivida puede haber generado alguna dificultad en el ámbito emocional que deberá ser tenida en cuenta en la función tutorial que desempeña todo el profesorado.

La comunicación con la familia o con el Apoderado (a), así como con el alumno(a), será prioritaria en los casos de riesgo, pero también con el resto del alumnado, por lo que en el marco de la acción tutorial se recomienda plantear en las sesiones de tutoría grupal o individual algunos de los siguientes ámbitos muy relacionados con el desarrollo de competencias transversales: saber ser, saber relacionarse y aprender a aprender.

Hay que actualizar los programas de convivencia y los protocolos de lucha contra el acoso escolar para prevenir y frenar la discriminación por COVID-19 y proteger a las personas que sufren.

Se debe animar al alumnado a **discutir sus preguntas y preocupaciones**. Explicar que es normal que experimenten diferentes reacciones y animelos a hablar con los maestros si tienen alguna pregunta o preocupación. Proporcionar información de manera honesta y apropiada para la edad. Guiar a los estudiantes sobre cómo apoyar a sus compañeros y **evitar la exclusión y la intimidación**. Asegurarse de que los maestros **conozcan los recursos locales** para su propio bienestar. Trabajar con Convivencia Escolar para **identificar y apoyar** a los estudiantes y al personal que muestren signos de angustia.

PISO CURSOS	INSPECTORES	
INSPECTORIA GENERAL	POULETTE FUENTES FUENTES	CATALINA MORA MENESES
INGRESO AL ESTABLECIMIENTO	WALESKA VERGARA MUÑOZ	DANIELA TORRES REYES YASNA ESPINOZA DOMINGUEZ
PRIMER PISO PRIMERO MEDIO	JACQUELINE ORELLANA ILUFFI	LUIS ISAMIT HERNANDEZ
SEGUNDO PISO SEGUNDO MEDIO		PATRICIA FLORES CARRILLO
TERCER PISO TERCERO MEDIO	LUISANA AVENDAÑO DE T.	EDUARDO BUSTAMANTE IBACACHE
CUARTO PISO CURTO MEDIO	GABRIELA RAMOS REYES	MANUEL SILVA MEDEL

CURSO	PISO	SALA	SECTOR	INSPECTOR
3AA	SEGUNDO PISO	PIE	NORTE - ALAMEDA	EDUARDO - LUISANA
3AB	SEGUNDO PISO	206	NORTE - ALAMEDA	EDUARDO - LUISANA
3AC	SEGUNDO PISO	207	NORTE - ALAMEDA	EDUARDO - LUISANA
3AD	SEGUNDO PISO	208	NORTE - ALAMEDA	EDUARDO - LUISANA
3AE	SEGUNDO PISO	209	NORTE - ALAMEDA	EDUARDO - LUISANA
3AF	SEGUNDO PISO	210	NORTE - ALAMEDA	EDUARDO - LUISANA
3CA	SEGUNDO PISO	211	1 PONIENTE	EDUARDO - LUISANA
3CB	SEGUNDO PISO	212	1 PONIENTE	EDUARDO - LUISANA
3CC	PRIMER PISO	LAB. N° 1	1 PONIENTE	EDUARDO - LUISANA
3CD	SEGUNDO PISO	LAB. N° 2	1 PONIENTE	EDUARDO - LUISANA
4ARHA	SEGUNDO PISO	LAB. N° 3	1 PONIENTE	GABRIELA - MANUEL
4ARHB	SEGUNDO PISO	LAB. INGLES 1	1 PONIENTE	GABRIELA - MANUEL
4ARHC	SEGUNDO PISO	213	SUR – 3 NORTE	GABRIELA - MANUEL
4ARHD	SEGUNDO PISO	214	SUR – 3 NORTE	GABRIELA - MANUEL
4ALA	SEGUNDO PISO	215	SUR – 3 NORTE	GABRIELA - MANUEL
4ALB	SEGUNDO PISO	216	SUR – 3 NORTE	GABRIELA - MANUEL
4ALC	SEGUNDO PISO	217	SUR – 3 NORTE	GABRIELA - MANUEL
4CA	SEGUNDO PISO	218	SUR – 3 NORTE	GABRIELA - MANUEL
4CB	PRIMER PISO	103	SUR – 3 NORTE	GABRIELA - MANUEL
4CC	TERCER PISO	LAB. N° 4	1 PONIENTE	GABRIELA - MANUEL
4CD	TERCER PISO	LAB. INGLES 2	1 PONIENTE	GABRIELA - MANUEL

VIRTUAL

HORAS	DESDE	HASTA
1	8:20	8:50
2	8.50	9:20
RECREO	9:20	9:40
3	9:40	10:10
4	10:10	10:40
CAMBIO DE HORA	10:40	10:45
5	10:45	11:15
6	11:15	11:45
RECREO	11:45	12:05
7	12:05	12:35
8	12:35	13:05
CAMBIO DE HORA	13:05	13:10
9	13:10	13:40
10	13:40	14:10

PRESENCIAL

HORAS	DESDE	HASTA
1	8:20	8:50
2	8.50	9:20
RECREO	9:20	9:40
3	9:40	10:10
4	10:10	10:40
CAMBIO DE HORA	10:40	10:45
5	10:45	11:15
6	11:15	11:45
RECREO	11:45	12:05
7	12:05	12:35
8	12:35	13:05
CAMBIO DE HORA	13:05	13:10
9	13:10	13:40
10	13:40	14:10

CURSO	PISO	SALA	SECTOR	INSPECTOR
1A	CUARTO PISO	438	NORTE - ALAMEDA	LUIS ISAMITT
1B	CUARTO PISO	439	NORTE - ALAMEDA	LUIS ISAMITT
1C	CUARTO PISO	440	NORTE - ALAMEDA	LUIS ISAMITT
1D	CUARTO PISO	441	NORTE - ALAMEDA	LUIS ISAMITT
1E	CUARTO PISO	442	NORTE - ALAMEDA	LUIS ISAMITT
1F	CUARTO PISO	444	SUR – 3 NORTE	JACQUELINE ORELLANA
1G	CUARTO PISO	445	SUR – 3 NORTE	JACQUELINE ORELLANA
1H	CUARTO PISO	446	SUR – 3 NORTE	JACQUELINE ORELLANA
1I	CUARTO PISO	447	SUR – 3 NORTE	JACQUELINE ORELLANA
1J	CUARTO PISO	448	SUR – 3 NORTE	JACQUELINE ORELLANA
1K	CUARTO PISO	449	SUR – 3 NORTE	JACQUELINE ORELLANA
1L	CUARTO PISO	450	SUR – 3 NORTE	JACQUELINE ORELLANA
1M	TERCER PISO	321	SUR – 3 NORTE	JACQUELINE ORELLANA
2A	TERCER PISO	322	NORTE -ALAMEDA	PEDRO GUTIERREZ
2B	TERCER PISO	323	NORTE -ALAMEDA	PEDRO GUTIERREZ
2C	TERCER PISO	324	NORTE -ALAMEDA	PEDRO GUTIERREZ
2D	TERCER PISO	325	NORTE -ALAMEDA	PEDRO GUTIERREZ
2E	TERCER PISO	326	NORTE -ALAMEDA	PEDRO GUTIERREZ
SALA DE PROFESORES	TERCER PISO	327	NORTE -ALAMEDA	
SALA DE PROFESORES	TERCER PISO	328	1 PONIENTE	
2F	TERCER PISO	329	1 PONIENTE	PATRICIA FLORES
2G	TERCER PISO	330	1 PONIENTE	PATRICIA FLORES
2H	TERCER PISO	331	SUR – 3 NORTE	PATRICIA FLORES
2I	TERCER PISO	332	SUR – 3 NORTE	PATRICIA FLORES
2J	TERCER PISO	332	SUR – 3 NORTE	PATRICIA FLORES
2K	TERCER PISO	333	SUR – 3 NORTE	PATRICIA FLORES
2L	TERCER PISO	334	SUR – 3 NORTE	PATRICIA FLORES

VARIOS

- Asistirán en forma presencial todos aquellos docentes que tengan clases en terceros y cuartos medios y que además tengan clases en primeros y segundos en forma virtual.- No deben venir en forma presencial aquellos profesionales que tienen clases solo en primeros y segundos medios durante el día.-
- El horario de asistencia a clases de cada docente será el mismo que a la fecha está en funcionamiento.
- Al ingresar a la sala de Profesores deben retirar el Libro de clases donde se debe registrar el numero de orden de la lista de los alumnos y alumnas asistentes en forma presencial, además anotar los contenidos en las hojas del libro respectiva , hacer el listado de alumnos y alumnas y en el tema de las evaluaciones esperar indicaciones del Evaluador
- Al ingresar al Establecimiento deben retirar kit de materiales de aseo en la oficina del Centro General de Padres y Apoderados
- Los Consejos de Profesores y Profesoras se mantiene en forma virtual los días miércoles de 16:00 a 17:30 hrs.-
- El día Jueves de cada semana deberán asistir en forma presencial todos los docentes de 15:00 a 17:30 hrs para atender a los alumnos y alumnas de Primero a Cuarto medio que lo requieran.-
- Las salas para atención de nuestros estudiantes están operativas con aforo para 18 estudiantes, con computador, pizarra interactiva, con dispensadores con alcohol gel y basureros con tapa
- Se prepararon 3 salas de Profesores y Profesoras : en el primer piso sala de Profesores para 18 funcionarios y 6 en la parte de atrás además dos salas en el tercer piso con aforo para 14 profesionales por sala.-
- El casino de nuestro establecimiento funcionará para la atención de estudiantes y docentes, según aforo indicado
- El estacionamiento de nuestro INSUCO se mantendrá abierto hasta que se complete su aforo y posteriormente se cerrará con llave y pudiendo ingresar vehículos a medida que se vaya desocupando el estacionamiento.-
- Los estudiantes que ingresen en forma presencial al establecimiento deberán firmar un compromiso indicando que se mantendrán en el sistema de presencialidad durante el resto del año escolar. Este compromiso estará disponible en Inspección General